

## Primer Informe de la Gestión 2012-2013 de la Dra. Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM y Primera Directora en 459 años de historia



*“Este informe es resultado del esfuerzo y dedicación no solamente de una servidora, sino de un equipo comprometido de funcionarios y empleados de esta administración que me honro en encabezar...Soy la primera mujer en ser distinguida como Directora de esta Facultad...este hecho singular de ser la primera directora, entraña para mí, una responsabilidad especial, la fe y capacidad de las mujeres para dirigir a esta Institución, la más importante de toda la geografía hispana, ¡Sí somos capaces!...”*

–Dra Leoba Castañeda Rivas –

Con un formato novedoso pues la locación del presidium se dispuso de tal suerte que aparentaba una sala de estar, cómoda, cálida y agradable, este lunes 15 de abril, la Directora de la Facultad de Derecho presentó el primer informe de su gestión 2012-2013, en el presidium estuvo acompañada por el Abogado General de la UNAM, el Lic. Luis Raúl González Pérez y el Secretario General de la Facultad, el Lic. Miguel Ángel Vázquez Robles.

Al informe se dieron cita funcionarios de la administración pública, Jueces y Magistrados, invitados especiales de universidades y centros de educación superior, Consejeros Universitarios alumnos y maestros; autoridades centrales de la UNAM, Directores de Facultades, Académicos, ex Directores de la Facultad, investigadores, Maestros Eméritos, integrantes de la Junta de Gobierno, Directores de seminarios, académicos de la platilla de docentes de la Facultad de Derecho, estudiantes y trabajadores, en el auditorio Jacinto Pallares de la Facultad.

La doctora Castañeda agradeció enormemente la presencia de toda la comunidad y de los invitados, así como a los funcionarios que la han acompañado en este año de su gestión, señaló que en este acto solemne se rinde un informe para presentar cuáles son los resultados y también hacer una evaluación de lo que falta por hacer y a partir de esto vislumbrar hacia dónde se tienen que enfocar los próximos esfuerzos.

Así mismo, ofreció una palabras previas e introductorias reiterando el compromiso de servir a la Facultad de Derecho de la UNAM y expresó: “con la responsabilidad de ser designada directora de esta Institución el día 26 de marzo del año 2012, con la emoción y entusiasmo de haber asumido el cargo, encontré imprescindible darle vida al plan presentado ante la honorable junta de gobierno de la UNAM, pero con base en un diagnóstico y en un pronóstico y fue fundamental definir el tipo de egresado de esta casa de estudios para el siglo XXI, el perfil del licenciado, del especialista, del maestro, doctor y doctor de derecho, se debieron precisar las técnicas y métodos de enseñanza aprendizaje, su sistemática, el gran impacto de las tecnologías de comunicación y de la información, en general era imperativo saber, dónde estábamos y hacia donde pretendíamos llegar...”

Y señaló que entre los objetivos de la Facultad se encuentra la tarea de adaptar sus planes de estudio a la cambiante realidad social, esto es asumir los tópicos actuales en el ámbito jurídico, entre otros: la cultura de la legalidad, la protección de datos, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, la democracia moderna, los retos de la alternancia en el poder, la credibilidad en las instituciones, así como la sustentabilidad de proyectos y programas, la genética, -

las nuevas técnicas de reproducción asistida y la bioética, el uso responsable de los recursos naturales, la protección al medio ambiente, los temas de equidad y género, la evolución y defensa de los derechos humanos, la necesidad de abatir y desterrar la discriminación, el control de la constitucionalidad y de la convencionalidad, la oralidad y los juicios en línea, aplicar los medios alternativos para la solución de controversias, la protección de víctimas del delito, los principios y valores en la vida profesional, la puesta en marcha de planes para dotar a los estudiantes de hoy y a los egresados del mañana del conocimiento práctico para que cuenten la posibilidad de incorporarse a la vida laboral”

Así la doctora Castañeda Rivas exclamó: “¡señores...de ese tamaño es el reto, y así lo asumimos!, por ello nos propusimos trazar y definir un plan...en un ánimo de transparencia y rendición de cuentas...pues en esta casa lo que debe prevalecer es la ley, la norma, el respeto, el derecho...y por ello...el derecho y la normatividad en cumplimiento estricto de la normatividad se convirtieron en faro y brújula de esta gestión, así con la confianza de la Junta de Gobierno y con el apoyo del Rector de la Universidad, Dr. José Narro Robles, procedimos a ceñir el trabajo de esta gestión al plan de desarrollo institucional de la UNAM, así me comprometí, entre otros proyectos a ejecutar los siguientes:

- 1) Fortalecer los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje, teóricos y prácticos, para incentivar la formación del profesionales competitivos.
- 2) Impulsar a los estudiantes a la vida laboral del país desde las aulas de nuestra casa de estudio.
- 3) Fomentar la docencia y la investigación.
- 4) Fortalecer la adopción de las tecnologías e información y de las comunicaciones mediante herramientas de apoyo a nuestros académicos, estudiantes, trabajadores y funcionarios.
- 5) transparentar la gestión y hacer de la rendición de cuentas, una cultura y actitud cotidiana.
- 6) Dar respuesta de manera general a los retos de la educación de nuestro país, con la certeza de que la educación forja desarrollo.”

Y concluyo: “...hoy a un año del inicio de mi gestión, así con fundamento en el artículo noveno del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de –



México y convencida de la importancia de comunicar a los universitarios y a la sociedad en general los logros alcanzados y las tareas por cumplir, acudo ante ustedes a rendir el Informe de Actividades correspondiente al primer año de mi ejercicio directivo que en su oportunidad será entregado institucionalmente al señor Rector, a la honorable Junta de Gobierno y que estará, por supuesto en una versión completa electrónica para su consulta por cualquiera que desee consultarlo”

El acto finalizó con estas palabras “El informe..es resultado del esfuerzo y dedicación no solamente de una servidora, sino de un equipo comprometido de funcionarios y empleados de esta administración que me honro en encabezar, es reconocimiento general que desde la inauguración de los estudios de leyes de la Real y Pontificia Universidad de México con la cátedra Prima de leyes e Instituta impartida el 12 de julio de 1553 con el licenciado Don Bartolomé Frías y Albornoz de lo cual hace ya casi 495 años, soy la primera mujer en ser distinguida como Directora de esta Facultad...este hecho singular de ser la primera directora, entraña para mí, una responsabilidad especial, la fe y capacidad de las mujeres para dirigir a esta institución, la más importante de toda la geografía hispana, ¡Sí somos capaces!... A todos, les solicito su apoyo generoso en la tarea que cada quien tiene encomendada, si uno a uno perfeccionamos la fracción que en la obra común tenemos atribuida, el resultado será seguramente exitoso...”

“Por mi raza hablará el espíritu.”

